

# historia

## NORMAS PARA PUBLICAR

Cada número anual de *Historia* se compone de dos volúmenes de publicación semestral (enero-junio y julio-diciembre). En el correspondiente al semestre enero-junio de cada año se incluyen, además de artículos, ensayos de temática libre, ensayos bibliográficos y reseñas de libros.

1. Los artículos deben ajustarse a lo establecido en la [Línea editorial](#) de revista *Historia* y, por lo tanto, deben ser originales e inéditos, incluyendo soportes impresos y electrónicos, con un máximo de cuatro autores(as) / coautores(as) y sometidos a evaluación exclusivamente en *Historia*. Asimismo, deben formar parte de una investigación propia, en estado avanzado o finalizado y no podrán ser traducciones de trabajos previos ya publicados, ni copias de fuentes documentales.
2. Cada artículo, presentado en formato Word, podrá tener una extensión máxima de 50 planas o 22 000 (veintidós mil) palabras, tamaño carta, a espacio 1,5 –en letra Times New Roman 12– incluyendo notas, gráficos, cuadros, ilustraciones, citas y referencias bibliográficas.
3. El nombre del autor o de la autora deberá incluir una nota a pie de página en la que se indique el último grado académico obtenido y la institución que lo otorgó, la filiación institucional actual, correo electrónico y número de identificación [ORCID](#).
4. Con un llamado a pie de página, al final del título, se podrá indicar si el texto es fruto de algún proyecto de investigación concursable o forma parte de alguna otra actividad académica o fuente de financiamiento que sea necesario destacar.
5. A continuación del nombre del autor o autora, en párrafo aparte, debe incluirse un resumen de entre 150 y 200 palabras y, a renglón seguido, una serie de seis a ocho palabras claves. En el resumen se especificarán los objetivos, las principales fuentes y los resultados de la investigación. El resumen y las palabras claves deben presentarse tanto en español como en inglés.
6. Los autores y/o las autoras enviarán su colaboración EXCLUSIVAMENTE a través de la página web de *Historia*, para lo cual deben [registrarse](#) previamente.
7. Si el artículo contiene imágenes, estas deberán ser cargadas en la sección correspondiente, de forma separada, en formato TIF y con una resolución mínima de 300 dpi.
8. Todas las referencias bibliográficas y de fuentes documentales deben ser incluidas en las respectivas notas al pie de cada página y no se incluyen en una lista de bibliografía al final del texto.
9. Las notas irán a pie de página y deben ajustarse a las siguientes indicaciones:
  - a) Cuando se cite por primera vez una obra, deberá figurar el nombre y los apellidos del autor/a, título (cursiva), ciudad, editorial, año de edición y páginas. Todos estos datos deberán aparecer separados por comas, no por puntos. Las referencias inmediatamente siguientes a esa primera obra se harán utilizando la expresión *op. cit.*, y la página. Aquellas no inmediatas, incluirán las primeras tres palabras del título, seguido de tres puntos suspensivos, coma, *op. cit.*, y la página.

Ejemplos:

1. Kathryn Burns, *Into the Archive. Writing and Power in Colonial Peru*, Durham & London, Duke University Press, 2010, pp. 38-41.
  2. *Op. cit.*, p. 36.
  3. Burns, *Into the Archive...*, *op. cit.*, p. 23.
- b) Cuando se cite por primera vez una obra que se encuentre dentro de un texto colectivo, deberá figurar el nombre y apellidos del autor/a, “título”, la preposición en y luego los datos de la obra principal: nombre autor/a, apellidos, título (cursiva), ciudad, editorial, año de edición y páginas.

Ejemplo:

1. Sol Serrano, “La ciudadanía examinada: el control estatal de la educación en Chile (1810-1870)”, en Antonio Annino y François - Xavier Guerra (coords.), *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*, México, FCE, 2003, pp. 550-564.
- c) Cuando se cite más de un trabajo de un determinado autor/a –ya sea libro o artículo–, la primera vez que sea citado se hará como ya está indicado. Si aparece otra vez se indicará el apellido del autor/a y las tres primeras palabras de la obra seguidas de puntos suspensivos, tomo –si corresponde– y páginas.

Ejemplos:

1. Libros:
    - Kathryn Burns, *Into the Archive. Writing and Power in Colonial Peru*, Durham & London, Duke University Press, 2010, pp. 38-41.
    - Burns, *Into the Archive...*, *op. cit.*, p. 23.
  2. Artículos / capítulos de libros:
    - Sol Serrano, “La ciudadanía examinada: el control estatal de la educación en Chile (1810-1870)”, en Antonio Annino y François - Xavier Guerra (coords.), *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*, México, FCE, 2003, pp. 550-564.
    - Serrano, “La ciudadanía examinada...”, *op. cit.*, p. 28.
- d) Se escribirá en cursiva solamente el título del libro o de la revista en la que se incluya el artículo que se cite, yendo este entre comillas. En este caso, junto al nombre de la revista se añadirá el número, volumen, ciudad de edición, año y páginas.

Ejemplos:

1. William Skuban, “La apertura y el cierre de la frontera chileno-peruana: el plebiscito de Tacna y Arica, 1880-1929”, en Fernando Purcell y Alfredo Riquelme (eds.), *Ampliando miradas. Chile y su historia en un tiempo global*, Santiago, RIL Editores / Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, 2009, pp. 129-158.
  2. Ángela Vergara, “The Recognition of Silicosis: Labor Unions and Physicians in the Chilean Copper Industry, 1930s-1960s”, in *Bulletin of the History of Medicine*, vol. 79, No. 4, Santiago, Winter 2005, pp. 723-748.
- e) La palabra *Ibid.* (sin acentuar y en cursiva) se utilizará para reproducir la cita anterior, cuando es exactamente igual.

- f) Si se trata de un documento en formato electrónico: nombre y apellidos, título (en cursiva si es libro y entre “comillas” si es artículo), año de publicación. Disponible en: dirección electrónica completa [fecha de consulta: ...]

Ejemplos:

1. Ignacio Domeyko, *Araucanía y sus habitantes. Recuerdos de un viaje hecho en las provincias meridionales de Chile, en los meses de enero y febrero de 1845*, Santiago, Imprenta Chilena, 1846. Disponible en <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-7855.html> [fecha de consulta: 19 de diciembre de 2020].
2. Diego Castelfranco, “Félix Frías en Francia (1848-1855): El nacimiento de un ‘escritor católico’ rioplatense”, en *Historia*, n.º 52, vol. II, Santiago, 2019, pp. 313-339. Disponible en <http://revistahistoria.uc.cl/index.php/rhis/article/view/9228/8634> [fecha de consulta: 19 de diciembre de 2020].

- g) Si se trata de fuentes documentales de archivo se indica autor/es (si procede), título del documento o descripción de este (entre “comillas” si es título original), lugar, fecha, archivo o repositorio donde se conserva, serie, volumen (vol.) y foja o pieza (f.: foja; fs.: fojas; pza.: pieza). Todos estos datos deberán aparecer separados por comas, no por puntos.

Ejemplos:

1. Carta del ministro Antonio Varas a Bernardo Philippi, Santiago, 28 de mayo de 1850, en Archivo Nacional, Fondo Ministerio del Interior, vol. 220, f. 14.
2. Copia de carta de Simón Bolívar a Simón Rodríguez, Sativilca, 19 de enero 1824, en Archivo Nacional, Fondos Varios, vol. 256, pza. 2.
3. “Estado general de los valores y gastos que han tenido los ramos de Real Hacienda del Virreinato de Lima”, Lima, diciembre de 1789, en Archivo Nacional, Fondo Gay-Morla, vol. 35, fs. 76-77.

- h) La primera vez que se cite una fuente conservada en un determinado archivo / repositorio, cuya utilización se repetirá, se debe agregar, entre paréntesis, que en adelante se utilizará la abreviatura o forma correspondiente. Todos estos datos deberán aparecer separados por comas, no por puntos.

Ejemplos:

1. Carta del ministro Antonio Varas a Bernardo Philippi, Santiago, 28 de mayo de 1850, Archivo Nacional (en adelante AN), Fondo Ministerio del Interior (en adelante FMI), vol. 220, f. 14.
2. Oficio al Intendente de Valdivia, Santiago, 26 de octubre de 1848, AN, FMI, vol. 220, fs. 4-5.

- i) Artículos de diario: se indica autor/es (si procede), título o encabezamiento (entre “comillas”), en nombre del periódico (en cursiva), lugar de edición, fecha de edición, página. Todos estos datos deberán aparecer separados por comas, no por puntos.

Ejemplos:

1. Luis Valencia Avaria, “La declaración de la independencia nacional”, en *El Sur*, Concepción, 1 de enero de 1968, p. 2.
2. “La aprobación unánime”, en *El Sur*, Concepción, 1 de enero de 1968, p. 3.

## Ensayos y Reseñas

Cada número anual de *Historia* se compone de dos volúmenes de publicación semestral (enero-junio y julio-diciembre). En el correspondiente al semestre enero-junio de cada año se incluyen, además de artículos, ensayos de temática libre, ensayos bibliográficos y reseñas de libros.

### Ensayos

Los ensayos tanto de temática libre como bibliográficos deben ajustarse a lo establecido en la [Línea editorial](#) de revista *Historia* y, por lo tanto, deben ser originales e inéditos, incluyendo soportes impresos y electrónicos y enviados exclusivamente a *Historia*. No podrán ser traducciones de trabajos previos ya publicados.

Los ensayos bibliográficos deben reflejar una discusión, inédita, mayor sobre un libro en particular y su contexto epistemológico o metodológico; o sobre varias obras que confluyan en un eje temático o problema historiográfico común, atinentes a alguna de las disciplinas que forman parte de las humanidades y las ciencias sociales, y que tengan relación con la historia de Chile, en particular, o de América, en general.

Quienes estén interesados/as en publicar deben enviar su texto antes del 31 de marzo de cada año, cumpliendo el siguiente protocolo:

1. Cada ensayo, presentado en formato Word, podrá tener una extensión máxima de veinticinco páginas, tamaño carta, o en su defecto, entre 10 000 y 12 500 palabras, a espacio 1,5 –en letra Times New Roman 12– incluyendo notas, gráficos, cuadros, ilustraciones, citas y referencias bibliográficas.
2. El nombre del autor o de la autora deberá incluir una nota a pie de página en la que se indique el último grado académico obtenido y la institución que lo otorgó, la filiación institucional actual, correo electrónico y número de identificación [ORCID](#).
3. Con un llamado a pie de página, al final del título, se podrá indicar si el texto es fruto de algún proyecto de investigación concursable o forma parte de alguna otra actividad académica o fuente de financiamiento que sea necesario destacar.
4. A continuación del nombre del autor o autora, en párrafo aparte, debe incluirse un resumen de entre 150 y 200 palabras, tanto en español como en inglés.
5. Los autores y/o las autoras enviarán su colaboración **EXCLUSIVAMENTE** a través de la página web de *Historia*, para lo cual deben [registrarse](#) previamente.
6. Todas las referencias bibliográficas y de fuentes documentales deben ser incluidas en las respectivas notas al pie de cada página y no se incluyen en una lista de bibliografía al final del texto. Las referencias deben ajustarse a lo establecido en las “Normas para publicar”.

### Reseñas

Las obras reseñadas deben corresponder a alguna de las disciplinas que forman parte de las humanidades y las ciencias sociales, y que tengan relación con la historia de Chile, en particular, o de América, en general.

Quienes estén interesados/as en publicar deben enviar su texto antes del 31 de marzo de cada año, cumpliendo el siguiente protocolo:

1. Las obras reseñadas deben haberse publicado dentro de los últimos dos años.
2. El texto debe reflejar una aproximación científica a la obra reseñada, más que un resumen de su contenido. Por lo mismo, debe contemplar una exposición de los problemas tratados y de las hipótesis y objetivos, discusión sobre el método y las fuentes utilizadas, su proceso demostrativo y conclusiones, así como su posicionamiento en el debate disciplinario actual. Todo ello, pensando en informar a los especialistas con una orientación general sobre la obra y sus aportes al avance en el conocimiento, así como sobre las eventuales deficiencias y carencias. Si bien se entiende que toda reseña debe posicionarse en el debate disciplinario y, por lo mismo, debe contemplar una crítica intelectual y un relevamiento de aquellos elementos donde exista discrepancia, no serán aceptadas aquellas que incorporen comentarios fuera del ámbito académico –como ataques personales– o que contengan alusiones que alimenten la discriminación bajo cualquiera de sus formas.
3. No se aceptarán reseñas si existe un vínculo reciente entre el/la autor/a de la obra y su comentarista. Se entenderá como vínculo reciente el haber publicado o haber desarrollado alguna investigación o proyecto académico en conjunto durante los últimos cinco años.
4. La reseña no debe superar las 3 000 palabras, se debe presentar en formato Word, tamaño carta, fuente Times New Roman 12, interlineado 1,5 y debe ser entregada EXCLUSIVAMENTE a través de la página web de [Historia](#), para lo cual su autor/a debe [registrarse](#) previamente.
5. En el caso de contener referencias bibliográficas, estas deben ser señaladas utilizando notas al pie de cada página y respetando lo establecido en las “Normas para publicar”.

*Historia* convoca a las editoriales y universidades, nacionales y extranjeras, para que envíen sus publicaciones recientes a objeto de ser reseñadas por especialistas designados por el Comité editorial. Los libros deben ser enviados a: Editor General revista *Historia*, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Casilla 306, Santiago 22, Chile.